



Circular 57/2019 – NOTICIAS DESDE ARGENTINA - ARTICULO DEL DR. GUILLERMO VIDAL ALBARRACIN - ASESOR JURIDICO DEL CDA.

11 de setiembre de 2019.

Estimadas Amigas y Amigos,

Remitimos en adjunto y por considerarlo de interés el Artículo que nos remitiera el Presidente del Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina – CDA, Sr. Enrique Loizzo; escrito por el Dr. Guillermo Vidal Albarracín - Asesor Jurídico del CDA, titulado **“De “Mi pasado me condena” a la Declaración de Cartagena y la Colegiación”**.

ASAPRA agradece al CDA por su permanente colaboración en temas de interés y utilidad, por lo mismo rogamos a las instituciones miembros de ASAPRA darle la mayor difusión con sus afiliados.

Atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General